

## REGLAMENTO

La I edición de la carrera I San Silvestre El Molar estará organizada por la entidad **Enphorma, Ocio Salud y Deporte, S.L.** La carrera se celebrará el próximo **sábado 30 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas** de acuerdo al siguiente Reglamento.

Constará de una Carrera Popular para adultos y juveniles de 5 kms y de las siguientes Carreras de Menores:

- Carrera 1.500 metros, categorías cadete, masculina y femenina.
- Carrera 1.500 metros, categoría infantil, masculina y femenina.
- Carrera 900 metros, categoría alevín, masculina y femenina.
- Carrera 600 metros, categoría benjamín, masculina y femenina.
- Carrera 300 metros, categoría pre-benjamín, masculina y femenina.
- Carrera 100 metros, categoría chupetines: 100 metros ambos sexos.

### **Art. 1.- PARTICIPANTES**

Podrán participar en esta prueba todos los corredores nacionales y extranjeros, debidamente inscritos en la forma establecida y que posean la condición física apropiada para competir en carreras.

No es necesario poseer licencia federativa.

El reglamento está basado en el de la Federación Madrileña de Atletismo.

No está permitida la participación con animales de compañía, ni atados ni sueltos. Todo participante que participe con un animal de compañía, será descalificado y deberá abandonar la carrera una vez se lo diga el personal de la Organización. Por razones de Responsabilidad Civil la organización no dejará tomar la salida a nadie con mascota.

### **Art. 2.- NÚMERO MÁXIMO**

La participación queda limitada a un máximo de 300 dorsales en la carrera de 5 kms y otros 300 en las carreras infantiles.

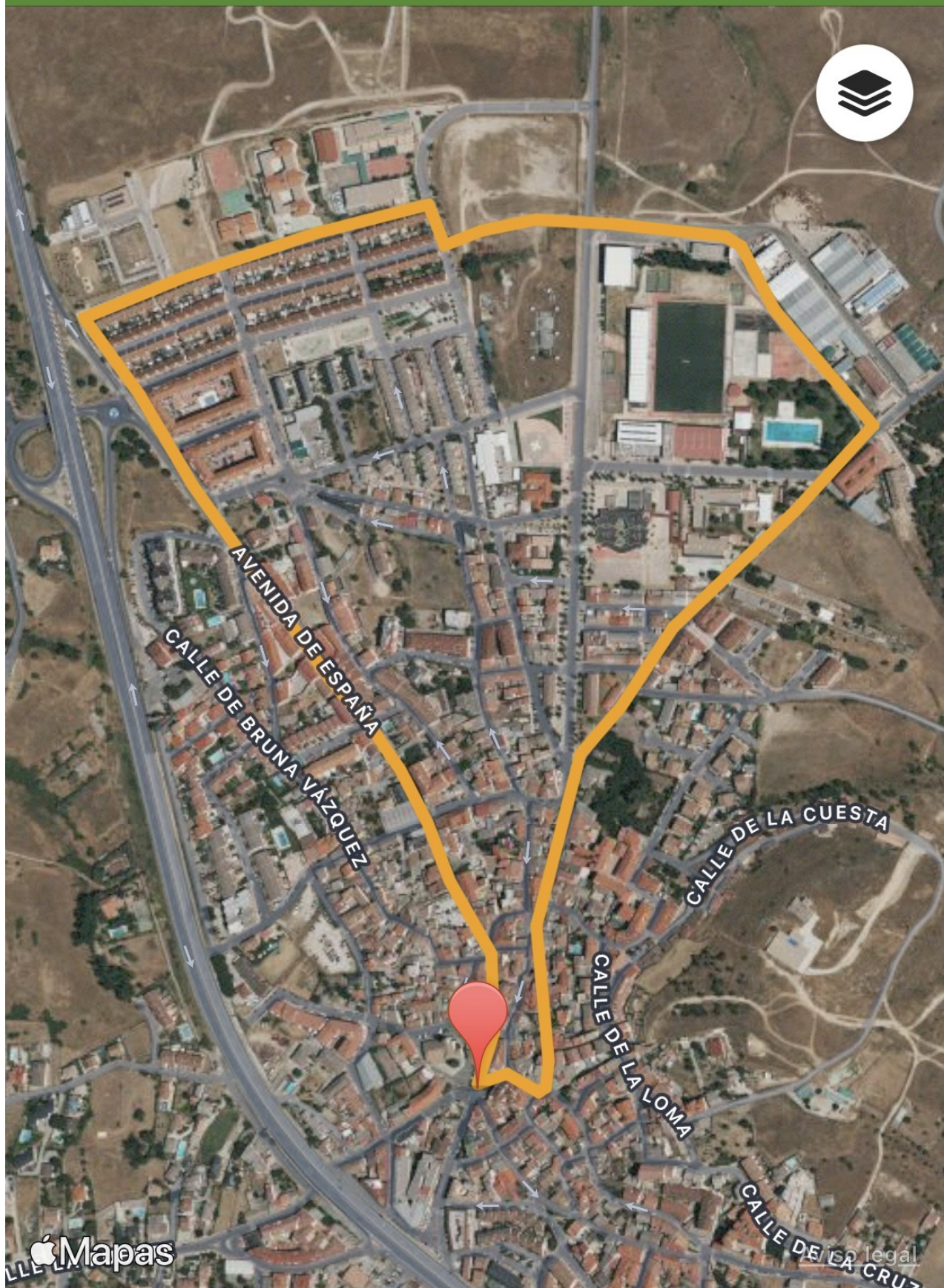
### **Art. 3.- RECORRIDOS**

La salida y la meta se situarán en la Plaza Mayor de El Molar.

Recorrido: <https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/i-san-silvestre-el-molar-2023-152042478>



# I San Silvestre El Molar 2023



869 m



#### **Circuito de carreras menores:**

Se establecerán diferentes puntos de giro para cada una de las carreras menores. Se señalizará de manera clara e inequívoca estos puntos, mediante banderolas, conos y/o personal de la organización según los planos que se pondrán más adelante.

#### **Consideraciones para la carrera de 5 kms:**

La organización se reserva el derecho de modificar el número y colocación de los Puntos de Control.

Se establece un corte de 35' para finalizar la prueba de 5 kms.

#### **Art. 4. AVITUALLAMIENTOS**

Habrà un avituallamiento final en meta

#### **Art.5.- CATEGORIAS**

CARRERA DE 5 KMS:

- Juveniles: nacidos en 2006 y 2007: 4 kms ambos sexos
- Seniors: nacidos entre 2005 y 1984: 4 kms ambos sexos
- Veteranos: 1983 y anteriores: 4 kms ambos sexos

CARRERAS DE CATEGORÍAS MENORES:

- Chupetines: nacidos en 2018 y 2019: 100 metros ambos sexos.
- Pre – benjamines: nacidos en 2016 y 2017: 300 metros ambos sexos
- Benjamines: nacidos en 2014 y 2015: 600 metros ambos sexos
- Alevines: nacidos en 2012 y 2013: 900 metros ambos sexos
- Infantiles: nacidos en 2010 y 2011: 1500 metros ambos sexos
- Cadetes: nacidos en 2008 y 2009: 1500 metros ambos sexos

Medalla conmemorativa para todos los participantes en las carreras menores (hasta benjamines).

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

Para poder participar en las competiciones, los participantes menores de edad deberán firmar la autorización paterna/tutorial en la inscripción on line.

#### **Art. 6.- RECLAMACIONES**

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones y al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta una hora después la publicación de las clasificaciones provisionales que se ponen en las cercanías de la meta. El Comité de Carrera (tres representantes de la organización y 2 de los corredores) será el encargado de resolver estas reclamaciones. Dispondrán de 1 hora para emitir su decisión.

#### **Art. 7.- DESCALIFICACIONES**

Llevar un dorsal de otro participante o haber manipulado el dorsal entregado por la organización. Aportar documentación falsa el día de la prueba o en la inscripción, no completar el recorrido, no pasar por los controles, no llevar dorsal visible en la parte delantera, no atender las indicaciones de la organización, de los puestos de control o de los árbitros, ensuciar o deteriorar el entorno.

Está prohibido el avituallamiento y la ayuda externos (excepto en casos de accidente o emergencia) durante el desarrollo de la competición, exceptuando los servicios por la organización y/o los autorizados por el Comité de Carrera en las zonas previstas.

#### **Art. 8.- PREMIOS**

CARRERA 5KMS:

Trofeo a los **3 primeros clasificados junior, senior y veteranos** en categoría masculina y femenina.

CARRERAS INFANTILES:

Trofeo a los 3 primeros clasificados en cada una de las carreras, en categoría masculina y femenina.

Carrera 900 metros, categoría alevín, masculina y femenina



Carrera 1.500 metros, categorías juvenil y cadete, masculina y femenina

Carrera 1.500 metros, categoría infantil, masculina y femenina

La no asistencia a la entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Para delegar en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la organización con un plazo de 30 min. de antelación.

#### **Acto de Entrega de Trofeos:**

La entrega de trofeos se realizará en la ZONA DE SALIDA Y META FRENTE AL AYUNTAMIENTO DE EL MOLAR.

#### **Art. 9.- INSCRIPCIONES**

No se admiten inscripciones el día de la prueba.

Las inscripciones solo se podrán realizar de forma PREVIA vía INTERNET:

- <https://youevent.es/>

Las inscripciones son gratuitas EN CATEGORIAS MENORES.

La carrera de 5 kms tendrá un coste de 5€/persona.

No se admitirán inscripciones el día de la carrera. La participación incluye:

- Catering final en meta
- Regalo de camiseta conmemorativa
- Seguro de responsabilidad civil y de accidentes
- Se establece un cupo de 300 participantes.

La formalización de la inscripción implica expresamente la aceptación y acatamiento del presente Reglamento.

Se podrá solicitar la cancelación de la inscripción con derecho a devolución hasta el domingo previo a la carrera reteniéndose un importe del 50%. A partir de dicha fecha no se aceptará cancelación alguna.

Puedes consultar la Política de Cancelaciones en el siguiente enlace:

- [http://www.youevent.es/sport/desinscribir\\_deportista.asp](http://www.youevent.es/sport/desinscribir_deportista.asp)

#### **Art. 10.- ENTREGA DE DORSALES**

La entrega de DORSALES se realizará el mismo día de la prueba (que deberá obligatoriamente ser devuelto al finalizar la prueba) se realizará en la zona de meta, (previa identificación con DNI).

#### **Art. 11.- HORARIOS DE LA PRUEBA**

- **De 9:00 a 11:40 h** – Entrega de dorsales.
- **11:00 h** – Salida Carrera Chupetines (100 m).
- **11:10 h** – Salida Carrera Pre-Benjamín (300 m).
- **11:20 h** – Salida Carrera Benjamín (600 m).
- **11:30 h** – Salida Carrera Alevín (900 m).
- **11:40 h** – Salida Carrera Infantil (1500 m).
- **11:50 h** – Salida Carrera Cadete y Juvenil (1500 m).
- **12:00 h** – Salida Carrera Popular de 5 km (se establece un tiempo de cierre de la prueba de 35 min desde el comienzo de la misma).
- **12:30 h** – Entrega de trofeos y premios

#### **Art. 12.- ROPERO Y ASEOS**

Los aseos estarán situados en la zona de salida.

El ropero estará situado en la zona de salida y meta.

#### **Art. 13.- POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

La información de carácter personal que se recabe en estos eventos, se mantendrá en estricta confidencialidad de conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos (Ley Orgánica 15/1999). Los datos serán incorporados a un fichero del que es responsable Enphorma Ocio Salud y Deporte SL, con Dirección en C/Canarias de San Agustín del Guadalix. Estos datos no serán vendidos ni cedidos a terceros. Para cualquier baja o modificación en este fichero se podrá notificarlo solicitándolo en el correo: [eventos@enphorma.com](mailto:eventos@enphorma.com)

**Art. 14.- DERECHOS DE IMAGEN**

La participación en este evento deportivo implica que el participante cede sus derechos de imagen, la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición a la Organización, para que ésta las utilice como crea preciso en la promoción de éste o de cualquier otro evento deportivo que pudiera organizar. Cualquier proyecto mediático o publicitario que se pudiera generar por la celebración de este evento, deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

**Art. 15.- OTROS**

Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la organización basándose en el reglamento de la Federación Madrileña de Atletismo.